

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Martes 29 de noviembre de 2022

Acuerdan reabrir edificio del Poder Legislativo



Hermosillo, Son; noviembre 28 de 2022.- Las integrantes de la comisión especial integrada por las presidentas de las comisiones de Hacienda, de Educación y Cultura, y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, diputadas Ivana Celeste Taddei Arriola, Beatriz Cota Ponce y Karina Teresita Zárate Félix, acordaron con madres integrantes del grupo Conservando los Valores de Familia y de la Asociación Nacional de Estancias Infantiles, reabrir las puertas de la sede del Poder legislativo y continuar las negociaciones ante las autoridades.

En la reunión estuvieron acompañadas por el diputado Fermín Trujillo Fuentes, presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, Álvaro Bracamonte Sierra, Secretario de Gobierno, Carlos Germán Palafox Moyllers, subsecretario de Egresos y Guillermo Díaz Robles, Subsecretario de desarrollo político del Estado.

Lo anterior, con el propósito de generar los acuerdos necesarios para continuar el diálogo entre la comisión especial del Congreso del Estado y las madres integrantes del grupo Conservando los Valores de Familia y de la Asociación Nacional de Estancias Infantiles.

A través de los acuerdos entre las autoridades presentes en las instalaciones del Congreso del Estado se busca establecer los canales de comunicación para dar respuesta de las demandas planteadas durante los días de la protesta.

Como parte de las solicitudes destaca la creación del Instituto Estatal de Educación Inicial, que busca se garantice el estado de derecho de las niñas y los niños en lo que es esta educación inicial a través de la Secretaría de Educación y Cultura.

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables realizó el Congreso Nacional para la Educación del Sordo 2022

- Fue en el marco del Día Nacional de las Personas Sordas, que se conmemora cada 28 de noviembre
- La lengua de señas mexicana debe ser prioridad en el sistema educativo nacional: diputada Sodi Miranda

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), realizó el Congreso Nacional para la Educación del Sordo 2022 y la Lengua de Señas Mexicana, en el marco del Día Nacional de las Personas Sordas, que se conmemora cada 28 de noviembre.

Durante la inauguración, la diputada Sodi Miranda afirmó que la lengua de señas mexicana debe ser prioridad en el sistema educativo nacional, tanto para las políticas públicas como en los presupuestos que indican que hay que cotizar la especialización de los maestros. “Insistiremos que esto sea una realidad en las escuelas de educación básica”.

Lo que se vive en la escuela permite observar cómo se le ha privado de este derecho a la educación al excluir el uso de este lenguaje en la enseñanza, agregó.

“El implementar la lengua de señas mexicana dentro de la sociedad permitirá a los oyentes comunicarnos con las personas sordas, además de que eliminaría las brechas de desigualdad que han imperado a lo largo de estos años para este grupo etario”.

Planteó que se hará lo conducente para que las y los diputados legislen con la perspectiva de discapacidad y que nada de lo que sea importante para ustedes no ocurra dentro de la Cámara. “Ninguna ley para personas con discapacidad sin las personas con discapacidad”, aseveró.

Señaló que la Comisión ha hecho una constante labor de capacitación en la lengua de señas mexicana, tanto a los integrantes, trabajadores de la Cámara y ciudadanos. Insistiremos en fomentar que esta forma de expresión es un lenguaje y una lengua que todas y todos los mexicanos tenemos que aprender.

Consideraciones de diputadas

La diputada Elizondo Guerra Olga Juliana (Morena) señaló como pendientes rescatar la escuela de la lengua de señas mexicana, que aún no se ha materializado. “No hemos dado la certeza jurídica suficiente a la identidad de las personas con discapacidad auditiva para establecer claramente las reglas del Estado, a fin de defender los derechos humanos y satisfacer sus necesidades de forma integral para ser iguales ante la ley”.

La inclusión en la discapacidad no es ninguna condición especial, es el verdadero respeto a la justicia social y al derecho humano. “La discapacidad no se contagia, las buenas acciones sí son contagiosas”.

La diputada Luz Adriana Candelario Figueroa (Morena), secretaria de la Comisión, destacó la importancia de hacer visibles todas las discapacidades. “Podemos reformar las leyes, pero mientras no se materialicen en beneficio de las personas con discapacidad no valen nada, tampoco mientras las personas sordas sigan sufriendo discriminación porque los profesores y médicos no los entienden”, apuntó.

Con diálogo y discursos bonitos no se va a solucionar; no obstante, este congreso es un gran paso para conocer las necesidades de esta población, por lo que refrendamos el compromiso a fin de que la comunidad sorda sea representada y el trabajo parlamentario se materialice en beneficio de ustedes, agregó.

También de Morena, la diputada Mónica Herrera Villavicencio, secretaria de la Comisión, sostuvo que se requiere que las y los diputados escuchen las necesidades de esta población, que las conozcan y diseñen políticas inclusivas.

Invitó a sumar fuerzas en la lucha por la visibilización de todas las discapacidades y a crear políticas educativas específicas.

El lenguaje de señas debe incluirse en los planes de estudio de todas las escuelas. Hizo votos en favor de que las propuestas no queden en el discurso y se reflejen en lo material a través de acciones políticas.

Participación	de	ponentes
----------------------	-----------	-----------------

Álvaro Jiménez, presidente del Congreso Nacional por la Educación del Sordo, señaló la importancia de regresar a la época en que los niños eran educados en lengua de señas mexicana, instaurada en 1866 en el país. Agradeció a las legisladoras la apertura para difundir y conocer la situación que vive este sector e invitó a la comunidad internacional que participará a dar sus experiencias, a fin de replicar los casos exitosos en México.

Sylvia Tasic, persona sorda y maestra en lengua de señas mexicana en la Escuela Nacional para Sordos en Francia, urgió a que esta población se una para revalorar su identidad mediante el uso de la lengua de señas, de las cuales existen más de cien en el mundo habladas por 360 millones de sordos. Refirió que muchas de estas lenguas están en peligro de extinción. “No tenemos por qué ser oprimidos ni ponernos al final”.

Howard Rosenblum, abogado y persona sorda, consideró que el sistema educativo en México tiene que cambiar porque hay muy pocos planteles que enseñan la lengua de señas mexicana. El objetivo es que el niño sordo aprenda primero este sistema y luego la oralidad, porque no es suficiente un intérprete; necesitan nacer con un idioma que entiendan para garantizar su inclusión.

Luis Ramos Herrera, persona sorda trabajador en la Cámara de Diputados, propuso unificar en el país la lengua de señas a fin de evitar problemas de comunicación y que la Secretaría de Educación Pública apruebe una guía de estudios con enfoque inclusivo, en cuya elaboración participen los sordos.

Leticia Arellano, persona sorda y maestra en Estados Unidos, destacó la importancia de enseñar este lenguaje desde la primera infancia. Debe establecerse así en México, sobre todo porque la lengua de señas está reconocida en la ley desde 2005. Planteó cabildear para abrir espacios y fortalecer a esta comunidad. Sugirió pedir a los diputados la instalación de este tipo de escuelas.

Manolo Montes de Oca Sánchez, presidente del Instituto Bilingüe Intercultural para Sordos, pidió incluir la lengua de señas mexicana en el modelo educativo, reconocida desde 2005, e impartirla en las escuelas de sordos desde la temprana edad y que los alumnos puedan tener la posibilidad de terminar su preparación académica hasta posgrado. Apuntó que el gobierno cree que estamos enfermos o tenemos algún retraso y no es así, por eso no se atienden nuestras necesidades.

Kevin A. Martínez Villarreal, sordo y maestro en Monterrey, Nuevo León, a través de un video reflexionó sobre el acceso a la educación superior de estudiantes sordos. Urgió a cambiar los programas universitarios basándose en la tecnología en beneficio de este sector de la población. Es importante el aprendizaje bilingüe a través del lenguaje de señas y el español, así como los intérpretes, a fin de romper barreras educativas y de comunicación.

Impulsarán legislación para poner a México a la vanguardia en lucha contra cambio climático

Publicado: 28 Noviembre 2022



- **Buscan legisladores reducir desperdicio de alimentos.**

En el “Tercer Foro Regional. La Academia y el Senado en Acción contra el cambio climático: Contaminación Atmosférica, Residuos y Sustentabilidad”, académicos, científicos, sociedad civil y legisladores analizaron la necesidad de transformar la conciencia de la población, hábitos y patrones de consumo, así como de crear leyes en beneficio del planeta.

El senador Raúl Bolaños-Cacho Cué dijo que el objetivo de los foros es recopilar información para que en el próximo periodo legislativo se presenten iniciativas, construidas con base a las aportaciones de académicos y científicos, para poner a México a la vanguardia en la lucha contra el cambio climático.

Reconoció que de no tomar cartas en el asunto, este fenómeno natural pone en riesgo nuestra posible extinción como especie humana.

El presidente de la Comisión del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, indicó que somos producto de una generación a la que no le inculcaron la conciencia del daño que le hacíamos al medio ambiente con nuestro actuar diario.

En este sentido, señaló que “en el Senado se elevó a rango constitucional la educación ambiental, es decir, ahora cualquier niño del país tendrá una materia de educación ambiental, con el propósito de generar conciencia sobre la importancia del cambio climático”.

Bolaños-Cacho explicó que en el tema de residuos se impulsaron las leyes generales de Economía Circular y para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, las cuales se analizan en la Cámara de Diputados y se espera que sean aprobada a la brevedad.

El senador César Cravioto Romero reconoció que somos responsables de la situación en la que estamos por nuestra forma de vida y por la necesidad de consumo. Y advirtió que si no se modifican estos hábitos no se podrá revertir la crisis provocada por el cambio climático.

El senador por Morena refirió que ha faltado capacidad institucional en la política alimentaria, pues existe un gran desperdicio de comida, misma que desde su punto de vista debería ser donada a albergues, en beneficio de los más necesitados.

Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior, subrayó la importancia de la serie de foros organizados por el Senado, pues permite avanzar en la democracia del país, al permitir el acercamiento para la construcción de políticas de Estado en conjunto con la sociedad.

Urgió a cambiar las prácticas predatorias en términos ambientales y construir una perspectiva de comunidad e interconexión, para que el sujeto social que se construya se apropie de las dimensiones de la gran crisis de orden ambiental y civilizatoria que atravesamos.

Por su parte, Rosaura Ruíz Gutiérrez, secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, aseguró que se debe atender la desigualdad energética en el país que afecta a más de cuatro millones de familias rurales. Y precisó que 10 por ciento de la población con mayores recursos económicos consume 20 veces más energía que las personas en situación de pobreza.

Comunicados de Prensa

Tijuana, Baja California, a 28 de noviembre de 2022.

EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN HA ASUMIDO UN COMPROMISO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA LABORAL: CARBONELL

En Tijuana, Baja California, al presentar el foro “Claves de la Reforma Laboral”, el doctor Miguel Carbonell, abogado constitucionalista, afirmó que el Poder Judicial de la Federación se ha empeñado en aportar lo necesario para hacer efectiva esta reforma histórica en beneficio de los derechos de las personas trabajadoras y de la economía del país, compromiso en el que ha sido fundamental la capacitación de la Escuela Federal de Formación Judicial.

“A las juezas y a los jueces a cargo de los Tribunales Laborales federales se les ha brindado capacitación especializada para que impartan justicia de calidad, brinden certeza y seguridad jurídica tanto a los trabajadores como empleadores, y se fortalezca la confianza social. La Unidad de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral, en colaboración con la Escuela Federal de Formación Judicial, ha logrado capacitar, actualizar y especializar a más de 42 mil personas de noviembre de 2020 a la fecha”, puntualizó.

Ante cientos de personas de la comunidad jurídica de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Tijuana, el abogado constitucionalista explicó que la Reforma Laboral implicará también repercusiones en la forma de trabajar de los profesionales del derecho. Por lo que estimó que es urgente que se fomente una cultura de conciliación desde las aulas.

“El elemento toral para que la Reforma del derecho laboral mexicano pueda funcionar es la conciliación. No podemos trasladar el mismo número de asuntos que atendían las Juntas de Conciliación y Arbitraje, en las que eran impresionantes las cargas de trabajo, a los Tribunales. Y eso a su vez requiere de fomentar la cultura de conciliación y redignificar el derecho laboral”, indicó.

El jurista recordó que este foro surgió a iniciativa del Ministro Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), con el propósito de dar a conocer el papel fundamental que ha jugado el Poder Judicial de la Federación en la implementación del nuevo sistema de justicia laboral, una reforma histórica en beneficio de las personas trabajadoras y de la economía del país por el grado de transformación profunda que implica.

Al término de su presentación, el doctor Carbonell respondió preguntas de las personas asistentes. Este foro se presentará en las entidades de Querétaro, Sinaloa y Guerrero.

IEE solicitará más presupuesto al Congreso del Estado

El Consejero Presidente encabezó un taller de participación ciudadana donde informó la petición que harán al Legislativo



Pedirán los 403 millones de pesos para iniciar el proceso electoral 2023 - 2024 / Foto: Mike Acosta | El Sol de Hermosillo

Gustavo Moreno | El Sol de Hermosillo

Para debatir diferentes propuestas sobre la **participación** de la ciudadanía en procesos democráticos y mecanismos de consulta, el Instituto Estatal Electoral (**IEE**) realizó el Taller Nacional de Participación Ciudadana, el en Centro de las Artes de la **Universidad de Sonora**, indicó **Nery Ruiz** Arvizu.

El Consejero Presidente del IEE de Sonora informó que se ha preparado el taller, para lo cual se llevó a cabo el Foro Multisectorial de Participación Ciudadana, y se invitó a la sociedad organizada a presentar sus propuestas para traer estas mesas de trabajo.

“El objetivo es dar una serie de espacios para que puedan aportar sus ideas sobre cómo la **Ley** de Participación Ciudadana de Sonora debe ser modificada para que el resultado sea llevado al **Congreso** del Estado, donde se puede impactar en la modificación a la ley y la intención es actualizarla, modernizarla, implementar nuevos mecanismos para que sean más ágiles y eficientes con el uso de la tecnología que a la vez nos lleve a procesos más económicos”, dijo.

Resaltó la importancia del **presupuesto** participativo, así como mecanismos de consultas e iniciativas populares, que han sido temas principalmente impulsados por la ciudadanía.

“Tendremos que hacer procedimientos mucho más ágiles y que los mecanismos sean mucho más accesibles a la ciudadanía y nos permita incrementar la participación, no nada más en el ámbito electoral, sino en toda la serie de mecanismos, como desde los ayuntamientos en toda la serie de consultas populares, pero también en el presupuesto participativo, y que sea la ciudadanía la que toma parte de las decisiones de las políticas públicas”, afirmó Ruiz Arvizu.

Por otro lado, señaló que en temas **presupuestales**, se espera que el Congreso del Estado apruebe la partida solicitada, donde se incluyen 403 millones de pesos para iniciar el proceso electoral 2023 - 2024.

“Incluye la operación del instituto, **financiamiento** a partidos políticos, pero también la parte operativa inicial del proceso electoral 2023 -2023, 403 millones de pesos se solicitaron. El año pasado fueron 323 millones de pesos, pero también solicitamos partes operativos del inicio del proceso, ya tenemos nuevas actividades, se está solicitando un adelanto del 2024”, comentó.

Alfonso Durazo se reunirá con representantes de asociación de estancias infantiles tras plantón en Congreso de Sonora

Por Mary Montijo
28 noviembre, 2022

Sonora.- Alfonso Durazo se reunirá la tarde de este lunes con madres integrantes del grupo Conservando los Valores de Familia y de la Asociación Nacional de Estancias Infantiles, quienes mantienen tomado el Congreso de Sonora, para exigir la creación del Instituto Estatal de Educación Inicial.

El mandatario de Sonora aseguró que su gobierno tiene las puertas abiertas para escuchar los planteamientos, necesidades y peticiones de quienes integran ambos grupos.

“Voy a reunirme en la tarde, vamos a platicar con ellas, todo aquello que tiene un beneficio social hay que apoyarlo y lo que tenemos que evaluar es la dimensión del beneficio social, del servicio que estas personas prestan, es en virtud de ello, del beneficio social que representan que nos vemos obligados a considerar su planteamiento.

Tenemos muchas limitaciones presupuestales y muchas necesidades sociales, francamente no alcanza para todo, porque jalas de un lado y descobijas en otro, es lo que nos pasa un poco con las fuerzas de seguridad, movemos, reforzamos un lado y desprotegemos otro, tenemos que administrar responsablemente el recurso que tenemos y lo vamos a hacer pero prestando un servicio social nosotros vamos a ayudar”, detalló el gobernador de Sonora.

Lizeth Villalobos, presidenta de la Asociación Nacional de Estancias Infantiles, aclaró que el Congreso del Estado permanecerá cerrado hasta que se cumplan sus peticiones.

“Nosotras permaneceremos hasta que tengamos los acuerdos y las líneas a seguir. Estamos solicitando que se cree el Instituto Estatal de Educación Inicial, para que se garantice el estado de derecho de las niñas y los niños en lo que es esta educación inicial a través de la Secretaría de Educación y Cultura.

Que sea un instituto para todos los niños y niñas, para todas las estancias infantiles que se les garantice la gratuidad de esta educación inicial en el desarrollo de todos los primeros infantes”, detalló la presidenta del grupo Conservando los Valores de Familia.

Proponen en SCJN amparar a acusados del caso "Duda razonable"

Eduardo Murillo Tiempo de lectura: 2 min.



Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en CDMX. Foto **José Antonio López** / Archivo

Ciudad de México. El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena propuso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgar un amparo liso y llano, y con ello ordenar la inmediata libertad, de los tres sentenciados por secuestro en Tabasco, cuyo caso fue mostrado en el documental “Duda razonable”, de la plataforma Netflix.

El proyecto de resolución será votado la próxima semana en el pleno de ministros, la propuesta se funda en que nunca hubo pruebas fundadas para condenar a Héctor Muñoz, Juan Luis López y Gonzalo García a 50 años de cárcel.

El caso fue atraído por el máximo tribunal en febrero pasado, luego de que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, anunció que apoyarían la investigación en contra de ex funcionarios de la Fiscalía Estatal de Justicia de Tabasco que se habrían coludido, entre 2012 y 2018, para encarcelar a los sentenciados, mediante acusaciones falsas.

En su proyecto, Gutiérrez Ortiz Mena sostiene que el juez que dictó las sentencias “realmente nunca tuvo frente así evidencia aportada por la fiscalía que corroborara de manera robusta y suficiente el hecho delictivo materia de juicio”.

Añade que después de revisar declaraciones de los sentenciados encuentra que tienen integridad cronológica, son detallados y pormenorizados como para sostener su inocencia, mientras que el ministerio público estatal no aportó ningún elemento de prueba firme para sostener su acusación.

Gutiérrez Ortiz Mena señala que no hay ni siquiera elementos suficientes como para que la SCJN reponga el juicio: “dar a la fiscalía una nueva —y no merecida— oportunidad para enmendar su actuación investigadora. La violación al derecho de los quejosos a ser juzgados mediante un juicio respetuoso del principio de presunción de inocencia es de tal magnitud que un nuevo juicio no haría más revictimizarlos bajo una premisa nuevamente contraria a dicha exigencia constitucional y que recordaría a las pretensiones de un sistema inquisitivo ya superado: castigar a como dé lugar. El Ministerio Público local ya ha tenido oportunidad para probar su acción en juicio y la ha perdido.”

Por ello, propone otorgar el amparo liso y llano a los dos sentenciados, quienes recuperarán la libertad en cuando la SCJN otorgue su votación favorable.

Diputados de Morena buscan revivir reforma de cobranza delegada

la Redacción Tiempo de lectura: 2 min.



Sala de sesiones de la Cámara de Diputados en imagen de archivo. Foto Yazmín Ortega

Ciudad de México. La bancada de Morena buscaba revivir la reforma en materia de cobranza de créditos otorgados a trabajadores, conocida como “cobranza delegada”.

Aunque el tema fue planteado por el partido guinda para discutirse este martes en comisiones, más tarde fue retirado del orden del día ante las críticas de los propios morenistas, en contra de la decisión de la coordinación de su grupo parlamentario y del Verde Ecologista.

Luego que el Senado aprobó una iniciativa en esta materia, la mayoría de Morena y sus aliados ratificaron con cambios -propuestos por el Partido Verde- la minuta en marzo pasado en la Cámara de Diputados. Con ello, en esencia se legalizaba el descuento de los créditos de nómina, antes de que los patrones paguen los salarios.

También se autorizó a las sociedades financieras a cobrar más tasas de interés a los asalariados, y aplicar un factor de hasta 1.2 puntos que se multiplicará por el costo anual total (CAT).

Para tener vigencia la medida se requería nuevamente una ratificación del Senado, pero quedó congelada después que el presidente Andrés Manuel López Obrador anticipó que usaría su facultad de veto de aprobarse en esos términos.

En tanto, la nueva iniciativa presentada por Morena con fecha del pasado 24 de noviembre, fue presentada en términos similares a la que quedó en el tintero en marzo, aunque ahora se propuso instaurar el cobro de hasta 1.4 veces el CAT y que el descuento sea de hasta 40 por ciento del salario.

De acuerdo con el proyecto, se argumenta que el mercado del otorgamiento de créditos vinculados a las percepciones económicas de trabajadores no está debidamente regulado.

Morena y aliados aprueban en comisiones dictamen de reforma electoral

Enrique Méndez Tiempo de lectura: 4 min.



Legisladores durante la segunda reunión de las Comisiones de Reforma Electoral, Puntos Constitucionales y Gobernación para la discusión y votación del dictamen de Reforma Constitucional a la Ley Electoral, en la Cámara de Diputados, en la Ciudad de México, el 28 de noviembre de 2022. Foto **Cristina Rodríguez**

Ciudad de México. Aunque Morena y sus aliados aprobaron en comisiones el dictamen de reforma a la Constitución en materia electoral, la oposición anunció su voto en contra en el pleno, con lo cual la iniciativa del Presidente no sería aprobada.

“Hoy se le están dando los santos óleos a esta iniciativa, porque mañana será enterrada en el pleno. ¡Larga vida al INE!”, dijo el diputado Eduardo Zarzosa, al cerrar las dos rondas de participaciones de legisladores en favor y en contra en la sesión de comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales y Reforma Electoral, realizada este lunes.

El dictamen se aprobó con 20 votos en favor de Morena y sus aliados, en la Comisión de Reforma Electoral; con 21 en favor y 14 en contra en la de Puntos Constitucionales, y con 21 en favor y 16 en contra en la de Gobernación.

Esto es, una suma de 62 votos en favor y 47 en contra, pero al cantar el resultado, la presidenta de la Comisión de Reforma Electoral, Graciela Sánchez Ortiz (Morena), le regaló un voto a la oposición: “aprobado por 62 votos en favor y 48 en contra”.

Morena y sus aliados defendieron la propuesta, al argumentar que se busca un costo menos caro de la democracia y de la operación del Instituto Nacional Electoral (INE), pero la oposición insistió que solo se busca influir en el resultado de las elecciones.

“Costó mucho tiempo sacar las manos del gobierno y de los partidos en la autoridad electoral. Solo se busca politizar y sacar ventaja con su nuevo INEC, para que esté al servicio de Morena”, abundó Zarzosa.

Ante el discurso de que la iniciativa busca desaparecer al INE para controlar las elecciones desde el gobierno federal, diputados de Morena afirmaron que se trata de solo se busca “fortalecer” a la autoridad electoral.

“Nada más es una modificación de nombre para armonizar las funciones del INE. Solo le aumentamos una C, para que sea realmente quien haga toda la organización de todas las elecciones y ahorrar muchos recursos. No se vulneran, se refuerzan sus funciones”, dijo Yeidckol Polevnsky, en referencia a que el Ejecutivo propuso denominarlo como Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.

La diputada priísta Cynthia López Castro anticipó que “el PRI ratifica un rotundo no a este atentado contra la democracia. Hoy quedará asentado en esta 65 Legislatura, que la ciudadanía ganó, que el INE no se toca, y que el INE quedará fuerte porque la oposición lo defendió”.

Expuso que, aun cuando en las comisiones se aprobó el dictamen –en este caso solo se requiere la mayoría simple–, es previsible “que esta reforma no pasará en el pleno, que Morena no contará con los votos para pasar una reforma donde querían debilitar al

INE y querían que los consejeros en vez de ser especialistas estuvieran compitiendo en las calles cuando no es su deber. Que no nos engañen, lo que querían es querer garantizar el proceso del 2024 porque hay un miedo a perder”.

El diputado Mario Carrillo insistió que el INE no desaparecería con la reforma, sino se fortalecería y que solo se trata de “un cambio de nomenclatura”.

En ese sentido, consideró como “falso que las atribuciones del INE se vayan a la Secretaría de Gobernación. Hoy tienen la oportunidad de ‘ciudadanizar’ al Consejo General del INE”.

Incluso sostuvo que desde el Ejecutivo no se podrían imponer a los consejeros electorales, mediante el método propuesto de voto popular, que implica tres listas de 20 candidatos cada una, propuestas por el Presidente, el Congreso de la Unión y la Suprema corte de Justicia de la Nación.

El proceso de elección sería organizado por el actual INE, según la temporalidad prevista en los artículos transitorios del dictamen.

Los diputados panistas objetaron que, tal como está propuesto el mecanismo, lo más probable es que resultaran electos los candidatos del Presidente.

Además, la diputada Elizabeth Pérez Valdez cuestionó el doble discurso de Morena. “¿Confían o no en el INE? Si no confían, ¿cómo le piden organizar la elección de los nuevos consejeros?”

El priísta Zarzosa insistió que la reforma solo busca blindar a Morena en las elecciones presidenciales de 2024.

“A diferencia de Morena, el PRI acepta los resultados. Esta reforma es resultado del miedo terrible de Morena a perder las elecciones de 2024 por eso el ataque permanente al INE y debilitar al árbitro electoral”, dijo.

En referencia a la movilización del domingo, expuso que los triunfos electorales “no se obtienen con contramarchas para mostrar una supuesta simpatía. Lo que vimos fue un concurso por ver qué gobernador o alcalde acarrea más gente en los cientos de autobuses para saciar el ego de quien mal gobierna al país. En su ADN no está el aceptar derrotas”.

Aprobado el dictamen, después de dos horas de discusión, se envió a la Mesa Directiva de la cámara, para que lo incluya en la sesión del pleno este martes.

Durazo arranca programa contra el hambre en Sonora

Cristina Gómez Lima Tiempo de lectura: 2 min.



Las familias en pobreza extrema, dijo recibirán un apoyo monetario de cuatro mil pesos, correspondiente a dos bimestres. Foto **Cristina Gómez Lima**

Hermosillo. Con el programa “Aquí se queda”, el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo Montaño refrendó su compromiso de acabar con la pobreza al finalizar el gobierno; aseguró que dichos proyectos benefician a los más necesitados con seguridad alimentaria y la reactivación de la economía local.

Tras realizar la primera entrega de apoyos a representantes de comedores comunitarios, Alfonso Durazo destacó que, desde el inicio de su administración, se propuso ayudar a los que menos tienen con un presupuesto de 250 millones de pesos en 2022 y 350 millones de pesos para 2023, con el fin de ampliar los apoyos sociales de la Secretaría de Desarrollo Social.

“El compromiso de que al concluir mi gobierno no tengamos una sola persona que padezca hambre... Destinamos nosotros, este año pasó de 10 millones, a 100 millones... Ahora, este año, son 140 millones de pesos, sigue siendo nada, sigue siendo insuficiente, pero muestra el compromiso del gobierno de seguir avanzando”, comentó durante la presentación de “Aquí se queda”.

Wendy Briceño Zuloaga, secretaria de Desarrollo Social explicó que el programa Aquí Se Queda, en su fase piloto, apoyará a mil 360 familias y 83 comercios locales de 11 municipios con mayores índices de pobreza: Álamos, Benito Juárez, Etchojoa, Guaymas, Empalme, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Quiriego, San Ignacio Río Muerto y San Miguel de Horcasitas; así como 27 comedores comunitarios de Hermosillo.

Las familias en pobreza extrema, dijo recibirán un apoyo monetario de cuatro mil pesos, correspondiente a dos bimestres, a través de una tarjeta electrónica, misma que podrá ser utilizada en pequeños comercios locales para adquirir productos de la canasta básica y de cuidado personal; esto, con el objetivo de que incrementen sus ventas y fortalezcan la economía local. En el caso de los comedores, dijo, estos obtendrán apoyo para la compra de insumos alimenticios en estos mismos comercios incorporados al programa.

En aumento, las desapariciones en Sonora

En la entidad gobernada por Alfonso Durazo suman 138 personas sin localizar en este año, representan un 14% más que en 2021; madres buscadoras reprochan inacción para atajar el flagelo



Un grupo de buscadoras que recientemente encontró una fosa clandestina en Guaymas, revisa los restos extraídos, como se aprecia en esta imagen de archivo. **Foto: Especial**

Por: ANA CUREÑO
- 29/11/2022 02:51

De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, con corte al 27 de noviembre de este año en Sonora se registró un incremento del 14 por ciento en el número de personas desaparecidas sin ser localizadas.

De enero y hasta la fecha señalada, en el estado gobernado por Alfonso Durazo han desaparecido y no han sido encontradas 138 personas, mientras que en el mismo lapso del 2021 la cifra fue de 121.

El número correspondiente al total del 2022 revela que en la entidad desaparecen 12 personas cada mes en promedio.

Una de los más recientes casos, que conmocionó a la sociedad sonorenses, fue el de las menores Imelda Guadalupe, de 14 años y Elvira Guadalupe, de 16, las cuales fueron vistas por última vez el pasado 31 de octubre en la colonia Pueblo Nuevo de Piedras Negras, en Hermosillo.

Otro reciente caso fue el de José Agustín, profesor de la Universidad Autónoma de Sonora, cuyo paradero se desconoce desde el pasado 14 de octubre, cuando fue visto por última vez en la capital.

Ceci Flores, presidenta de Madres Buscadoras de Sonora, confirmó a La Razón que las desapariciones van en aumento, sin que las autoridades hagan algo.

“No ha cumplido Alfonso Durazo su palabra a pesar de que en diferentes ocasiones lo he abordado y me ha dicho que todo lo que le pida que él pueda hacer lo hará, pero eso no es verdad, sólo se hace una escalera de ir con una y otra persona y nadie hace nada”, comentó.

“A pesar de que hablan de una Cuarta Transformación, cada vez están peor”, reprochó.

Precisó que de todas las promesas que ha hecho el gobernador, la única que cumplió fue la de entregarles una camioneta para realizar las búsquedas, pero “siempre hay un percance, por el cual nunca sirve”.

“Les hemos rogado que nos den camionetas en buen estado como las del año, que trae la Comisión de Búsqueda. Ellos no las usan para buscar, nada más las traen para pachangas, hasta toman en las camionetas. No hacen el trabajo que hacemos nosotras y traen carros del año, mientras nosotras nos quedamos tiradas o ponchadas”, lamentó.

Añadió que el colectivo le ha solicitado en repetidas ocasiones a Durazo recuperar la oficina de apoyo que tenían en el gobierno de Claudia Pavlovich y que era usada incluso para hospedar a madres de otros estados cuando iban a Sonora, pero no ha aceptado.

Añadió que aunque sigue amenazada seguirá con la búsqueda de sus hijos y sentenció: “Lo dejé de hacer por meses y di una oportunidad para que las autoridades hicieran su trabajo, pero no hacen nada y yo tengo que seguir en mi lucha”.

El Gasto Federalizado aumentó un 3.1% para 28 entidades

Las participaciones federales aumentaron este año debido a una mayor recaudación por impuestos y de la venta de petróleo

MISAEZ ZAVALA

·29/11/2022 · 00:01 HS



El reporte utiliza datos de la Ley Federal de presupuesto Créditos: Cuartoscuro

Este año ha **aumentado el presupuesto federalizado** para las entidades federativas en **51 mil 768 millones de pesos**, debido al **incremento en recaudación por impuestos y petróleo**.

De acuerdo con un reporte del [Instituto Belisario Domínguez del Senado](#), el cual analiza las cifras de la **Secretaría de Hacienda (SHCP)**, a septiembre de este año el **Gasto Federalizado** pagado acumulado ascendió a un billón 636 mil 622 millones de pesos, lo que representa un **crecimiento de 3.1% en términos reales, respecto a 2021**.

"Este incremento se debe a mayores transferencias al Ramo 28 Participaciones Federales (7.8 por ciento) y de los Ramos 33 y 25 Aportaciones Federales (0.01 por ciento)", precisa el reporte.

Los recursos beneficiaron a **27 entidades federativas**, entre las que sobresalen Oaxaca, Zacatecas, Guanajuato, Hidalgo, Nayarit y Sonora. Por su parte, Campeche, Veracruz, Durango y Tlaxcala presentan decrementos.

Uno de los ramos que aumentó en presupuesto en este 2022 es el 28, el cual depende de la **recaudación tributaria y petrolera observada en el transcurso del ejercicio fiscal**.

En el tercer trimestre de este año, esos recursos **ascendieron a 826 mil 85 millones de pesos y representaron 50% del gasto federalizado**. Respecto a septiembre de 2021, los recursos pagados acumulados del ramo fueron superiores en 115 mil 638.7 mdp, lo que representa un crecimiento de 7.8%.

A su vez, las [Aportaciones Federales](#) (Ramos 33 y 25) tienen como fin **asignar recursos etiquetados en proporción directa a los rezagos y necesidades** que observan las entidades federativas y municipios en materia de **salud, educación, infraestructura, seguridad pública y desarrollo social**.

En ese sentido, en el mismo periodo del año, esos **recursos ascendieron a 636 mil 493 millones de pesos**, representaron 38.9% del gasto federalizado pagado y fueron superiores en **46 mil 443 mdp** respecto de lo pagado en 2021 lo que significó un crecimiento de 0.01%.

A pesar del aumento del presupuesto en algunos ramos, hay otros como el de la **salud el cual decreció**.

En ese sentido, el concepto de **Salud Pública**, que representa 3.2 por ciento del gasto federalizado pagado acumulado a septiembre de **2022**, se pagaron a las entidades federativas **53 mil 92 millones de pesos**, lo cual representó 13.8% menos que lo pagado a septiembre de **2021** y 6.4% menos que lo aprobado.

Principalmente hubo menos recursos para la **Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral**.